

DIARIO DE BARCELONA,

Del Sábado 16 de Julio de 1808.



El Triunfo de la Santa Cruz ; y nuestra Señora del Carmen. — Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de religiosas Carmelitas calzadas : se reserva á las siete y media.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 h. 37 m. ; y se pone á las 7 h. 23 m. Su declinacion es de 21 g. 13 m. 10 s. Norte. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 h. 5 m. 41 s. Sale la luna á las 12 h. 20 m. de la madrugada siguiente : pasa por el meridiano á las 7 h. 41 m. de la mañana ; y se pone á las 3 h. 7 m. de la tarde. Y es el 24 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 á las 11 de la noc.	21 grad.	28 p. 3 l. 6	S. O. sereno.
15 á las 6 de la mañ.	19	28 2 8	Idem.
15 á las 2 de la tard.	24	28 2 9	S. idcm.

Continúa el cultivo del lino.

Las agramaderas usuales son de madera ; pero las hay mas pequeñas hechas enteramente de hierro , que sirven para afinar el lino ya preparado en las primeras , desprendiendo de él cantidad de aristas pequeñas que quedan por lo regular adherentes á la hebra despues de sus primeras preparaciones. Estas agramaderas de hierro no son de un uso general : y á la verdad parece un instrumento ocioso , pues ademas de que emplea tiempo y ocasiona gasto , no por eso excusa el trabajo de la espada , cuya operacion es la que realmente comienza á afinar el lino.

Los utensilios del espador se reducen á un caballete de madera , y á una espada de lo mismo. El caballete es una pieza de quince á diez y ocho pulgadas de ancho , de ocho á nueve de grueso , y de tres á quatro pies de largo. En uno de sus lados se levanta una tabla de una pulgada de grueso , de diez á doce de ancho , y de tres pies y medio de alto. Esta tablada colocada vertical y perpendicularmente sobre la pieza de madera que forma el pie del caballete , tiene por la parte superior una muesca ó escotadura ancha semicircular , como de cinco pulgadas de abertura , y tres pulgadas y media de profundidad. El semicirculo debe

tener redondeados y lixados los dos cortes ó fillos que necesariamente se forman en una y otra cara de la tabla quando se abre la dicha muesca, para que no destrozén la hebra del lino.

La espada es una especie de pala ó paleta hecha de tabla delgada, que debe tener á lo menos de siete á ocho pulgadas de ancho, porque si fuese mas angosta, podria tal vez suceder que al sacudir el lino con el filo de ella, se enroscase en la misma la hebra. Es muy del caso que este utensilio esté bien acepillado, y no tenga esquina ni escabrosidad alguna, porque de lo contrario podria resultar mucho desperdicio del lino.

El espadador toma con su mano izquierda un puñado pequeño de lino en bruto, empuñándole por cerca la mitad de su longitud; apoyale luego sobre la dicha escotadura de la tabla del caballete, de manera que la mitad de la longitud del lino quede colgando, y con el filo de la espada, sacude sobre esta porcion varios golpes moderados, y con direccion hácia abaxo para que se parta y no se rompa la hebra. Después de este golpeado, saca aquella parte del lino fuera de la muesca, y la sacude para que cayga la cañamiza y broza residua, y volviéndola á poner en la escotadura, prosigue la misma maniobra hasta que le parece que la hebra queda bien limpia, y que sus filamentos se manifiestan bien derechos. Esto mismo executa después con la otra mitad del puñado que durante el trabajo referido ha tenido enroscada en la mano izquierda; y concluido, vuelve á comenzar de nuevo con otro manajo ó puñado del lino en bruto. Es muy esencial que el espadador ponga cuidado en trabajar el medio de los cerros del mismo modo que sus extremidades, y que se guarde de dar con el filo de la espada sobre la muesca semicircular de la tabla, porque de este modo certaria la hebra. Tambien es necesario que no dexé escapar de la mano izquierda filamento alguno, porque todas las hebras que se le salieren de la mano, caerán entre la broza y aumentarán el desperdicio.

El objeto de la espada se reduce á despejar á la hebra de una gran parte de la cáscara ó broza que todavia puede contener, y al mismo tiempo á afinarla un tanto; y así para esto no hay necesidad de que el espadador maneje su espada con demasiada fuerza, antes bien debe jugarla con suavidad y destreza, de modo que unicamente rompa los malos filamentos que sea posible.

Quando, sin embargo de todos estos cuidados, se advierte, que al salir el lino de las manos del espadador, está todavia el corazon de los cerros aspero y cargado de cañamiza, se pasa aquella parte sobre una plancha de hierro de tres ó quatro pulgadas de ancho, dos líneas de grueso, y dos pies y medio de largo, colocada verticalmente, y afianzada solidamente en un potro de madera, cuya mitad esté enterrada en el suelo. El corte perpendicular de esta plancha de hierro debe estar bien puñado, y formar una especie de filo embutado; y á este utensilio puede darsele el nombre de *afinador*. El que afina, toma con la mano derecha un erro de lino por la punta gruesa, como quando va á pasarle por el peyne, y aplicándole al filo del instrumento, y asiéndolo con la

ma-

mano izquierda por la otra parte , de modo que quede el instrumento en medio , apoya la mitad del cerro contra el filo , y tira con la mano derecha á efecto de frotarle bien contra él. Repite varias veces este mismo movimiento , y hace de suerte que las diferentes partes del cerro pasen sucesivamente por el filo de la plancha , despues de lo que ha recibido ya el lino esta preparacion de un modo conveniente.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

En la traduccion del Decreto del señor General en Xefe que se insertó en el Diario de ayer , se omitió una línea , y por lo mismo se repite hoy como sigue:

QUARTEL GENERAL.

BARCELONA 14 DE JULIO DE 1808.

ORDEN DEL DIA.

El General Comandante en Xefe el Cuerpo de Ejército de observacion de los Pirineos orientales , informado que algunas personas calificadas de la ciudad de Barcelona , y teniendo un carácter distinguido , sea en la nobleza , sea en el clero , el comercio y los propietarios han adoptado el partido de marcharse de Barcelona para retirarse entre los insurgentes , ó en Islas sublevadas.

MANDA:

Que todas las personas , que quando serán demandadas por la Junta de Policia , en fuerza de las órdenes de los Generales franceses ó españoles no comparecerán dentro el término de tres dias , serán consideradas como que son parte de los sublevados , y sus bienes y propiedades serán sequestradas ; que seguidamente se les pondrán en sus casas soldados , y que sus nombres y prenombrs serán enviados á S. M. el Rey de España , y serán notados como enemigos de S. M.

Toda persona que saldrá clandestinamente de la ciudad será considerada como espia , conducida ante la Junta de Policia para ser interrogada , y dar cuenta de su conducta.

El General en Xefe = Firmado = DUHESME.

Por copia conforme , el Xefe del Estado Mayor = PORTE.

AVISO.

Habiendo el Comisario de Policia , nombrado por el señor General en Xefe del Ejército Frances , hecho presente , en Junta de este dia , los disturbios que pueden originarse de permitir los Juegos de rifa de pan , y otros , donde se junta mucha gente , y considerando los perjui-

juicios que se siguen al Público de esta tolerancia por la reunion de personas de varias clases, contrarias á los Edictos publicados de orden del Gobierno, y teniendo en consideracion el excesivo consumo de pan blanco, que se experimenta en d trimento del abasto de pan inferior: MANDA la Junta de Policia, que ninguna persona, de qualquier clase que sea, pueda hacer Rifa alguna baxo la pena de diez libras, y de perder el pan ó allajas que se rife. Barcelona 15 de Julio de 1808. = De acuerdo de la Junta de Policia, Don Melchor de Guardia, Secretario.

No vino ayer embarcacion alguna.

Aviso. Lorenzo Lacombe, profesor de Bayle, que se halla en esta ciudad, ofrece enseñar su arte á los que deseen aprender bayles de carácter para el teatro, baxo las mejores reglas: se le hallará en la fonda del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco.

Se comprará un Carabá, Birlocho ó Calesa bien tratado y corriente, de dos ruedas, á un precio equitativo: en la oficina de este Periódico informarán de quien lo comprará.

Si en el gremio de galoneros ó en qualquiera otro hay alguno que tenga un Quarto para alquilar, que sea claro y de poco precio, podrá dar aviso á un sujeto que vive solo en la calle de Amargós, tercer piso de la casa número 84.

El primer zapatero que se halla en la calle del Conde del Asalto, pasada la de San Ramon, dará razon de un profesor de matemática que enseña dentro ó fuera de su casa la Aritmética, Geometría especulativa y práctica, Trigonometría, Algebra con su geometría aplicada, Reduccion de monedas de todos los reynos y otros conocimientos concernientes á este ramo.

Siendo muchos los sujetos ya extranjeros ya naturales de Barcelona que se han lamentado de que no haya en esta ciudad quien preste libros á leer, pagando en su razon un tanto al mes, á tenor de lo que se practica en otros paises de fuera de reyno, mueve lo mismo á Ignacio Oliveras, librero, que vive en la calle den Avinyó, cerca la baxada de San Miguel, á ofrecer á los aficionados á la lectura prestarles qualquier libro de los que se hallen en su librería, en la que se les manifestará el catálogo, y los pactos y condiciones con que se procederá al citado prestamo.

Pérdida. En el dia 14 del corriente se perdió una Hebilla de plata en la Iglesia del Carmen, ó desde ella hasta la plaza del Angel: se suplica al que la haya hallado la devuelva á casa del señor Francisco Espalter, que vive en la plaza de Palacio, al lado del armero, donde él que la perdió á mas de dar las correspondientes señas dará una competente gratificacion.

Teatro. Hoy, á las seis, se representa por la compañía Española, la acreditada comedia, titulada: *Maria Teresa de Austria*, y el verdadero buen Hijo; y un gracioso saynete.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 199